PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés Social y Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las actividades desarrolladas por el Centro Artístico Solidario Argentino (C.A.S.A).

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés social y cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por el Centro Artístico Solidario Argentino (C.A.S.A.), en reconocimiento a su trayectoria artística, educativa y comunitaria y a su sostenido trabajo de promoción del acceso a la cultura en los barrios populares de nuestra Ciudad.

El Centro Artístico Solidario Argentino es una asociación civil que, desde el año 2011, desarrolla clases, talleres y distintas propuestas de formación musical gratuitas destinadas a niñas, niños y adolescentes de los barrios Padre Ricciardelli, en Flores, y Fátima, en Villa Soldati. Su trabajo se orienta a garantizar el acceso a la formación artística, promover la inclusión social a través del arte y generar espacios de encuentro, aprendizaje y participación comunitaria.

En este marco, C.A.S.A. desarrolla distintas iniciativas de formación y producción artística, entre las que se destaca la orquesta "María Remedios del Valle". A través de este y otros proyectos, la institución ofrece préstamo de instrumentos, entrega de materiales, salidas didácticas, campamentos musicales, conciertos y acompañamiento a sus estudiantes para el ingreso a instituciones de formación profesional. De este modo, acerca a niños, niñas y jóvenes de barrios populares a experiencias artísticas y educativas que amplían sus horizontes culturales y fortalecen sus trayectorias personales y colectivas.

Otra de sus iniciativas destacadas es el proyecto "Ópera Villera", que expresa de manera singular la concepción que atraviesa la labor de C.A.S.A.: cuestionar prejuicios sociales y culturales y demostrar que la producción artística de calidad también nace, crece y se proyecta desde los barrios populares de la Ciudad. Desde el año 2021, la institución organiza asimismo el Festival de Ópera Villera y la Semana de las Orquestas-Escuela, consolidando espacios de formación, circulación y encuentro entre estudiantes, docentes, artistas, familias y vecinos. Asimismo, varios de sus egresados continúan actualmente sus trayectorias en instituciones de formación artística de reconocida trayectoria.

En junio de 2026, integrantes de la orquesta "María Remedios del Valle", una de las iniciativas desarrolladas por C.A.S.A., participaron de una Audiencia General en el Vaticano, donde ofrecieron una presentación musical ante el Papa León XIV, dando continuidad a una invitación originalmente realizada por el Papa Francisco. Esta participación constituyó un reconocimiento de relevancia internacional al trabajo artístico, educativo y social que la institución desarrolla desde hace años en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Resulta importante destacar que esta iniciativa se inscribe en una concepción de la cultura como derecho y como herramienta de integración social. En particular, la experiencia de este festival y su orquesta permite visibilizar el potencial creativo de las infancias y juventudes de los barrios populares, promueve el acceso democrático a la formación artística y contribuye a fortalecer los lazos comunitarios a través de la música. Estos principios atraviesan el conjunto de las actividades desarrolladas por C.A.S.A. y dan cuenta del valor social, cultural y educativo de su labor.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la labor social, cultural y educativa de esta iniciativa, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.